



ASIGNACIÓN

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE HOJAS: DOS

PARA: VERONICA JARAMILLO ORTIZ
ATN. VENTAS GOBIERNO
RFC: JAOV 630523 P42

CORREO ELECTRONICO: vero.jaramilloortiz@hotmail.com; vero.jaramilloortiz@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN PARA LA ADQUISICION DE GRUPO 120 "ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR 2026. LOZA COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA S18/AD/022/2026 2DA. VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

ARTICULO: 55 DE LA LAASSP
EXP. COMPRAS MX: E-2026-00054213
No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-I-149-2026
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR00714926-001-00
REGISTRO SAI: D266012
FECHA DICTAMEN: 09/06/2026
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000245588-2026
CTA: 21121113

No. Partida	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PP	Descripción	UNI	CANT	TIPO	CANT. MIN	CANT. MAX	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
5	22300091	120	143	0137	00	01	1034	BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 8 LT. CON ASAS Y TAPA.	PZA	1	PZA	2	4	\$ 875.21	PAM	MEXICO	\$1,750.42	\$3,500.84
10	22300038	120	188	0059	01	01	1034	CHAIRA, CON MANGO DE POLIURETANO, DE 30 CM DE LONGITUD.	PZA	1	PZA	1	3	\$ 217.71	IDEA	MEXICO	\$217.71	\$653.13
61	22300081	120	951	0575	00	01	1034	VASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (SEÑALAR MARCA Y MODELO DE LICUADORA).	PZA	1	PZA	3	8	\$ 163.59	OSTERIZER	MEXICO	\$490.77	\$1,308.72
																	\$2,458.90	\$5,462.69

VIGENCIA DEL CONTRATO: COMPRENDERÁ DEL 25 DE JUNIO DE 2026 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA MONTO DE LA FIANZA: \$546.26

Se informa que esta asignación se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requiente, y la tercera la evaluación económica realizada por el Área Contratante, por lo que cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones.

La entrega de los bienes deberá efectuarse en el Almacén Delegacional Morelos, ubicado en Av. Plan de Ayala número 1201, Esq. con Av. Central Col Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos C.P. 62450, la entrega de los artículos deberá efectuarse mediante ORDEN DE REPOSICION en un horario de 8:30 a 15:00 hrs. La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, Se requiere el 100% de los bienes sin parcialidades, así mismo le



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

informo que deberá firmar contrato a más tardar **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con el C.P. América Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jorge Luis Luna Ham

~~Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento~~

Revisó: Lic. Evelyn Ramírez Perez. – Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboró: C.P. América Virginia Morales Becerril. – N47 Líder de Proyecto



2026
año de
**Margarita
Maza**